



Coordinación de Asesores del C. Fiscal General
Unidad de Transparencia

Solicitud con folio: 912719

Solicitante: Amos Oz

Fecha de presentación: 03/octubre/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 22 de octubre de 2019

Amos Oz
Solicitante

En relación a la solicitud de acceso a la información pública cuyos datos se citan al rubro,
se tiene a bien emitir el siguiente: -----

ACUERDO DE RESOLUCIÓN:

V I S T O para resolver la solicitud de acceso a la información pública presentada por Amos Oz, vía electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, mediante la cual solicita conocer: ***“Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información 1. Cantidad de denuncias totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 2. Cantidad de denuncias totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 3. Cantidad de averiguaciones previas totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 4. Cantidad de averiguaciones previas totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 5. Cantidad de carpetas de investigación totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 6. Cantidad de carpetas de investigación totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 7. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 8. Cantidad de órdenes de aprehensión por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 13. Cantidad***



de autos de formal prisión totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 14. Cantidad de autos de formal prisión totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 17. Cantidad de archivos temporales totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 18. Cantidad de archivos temporales totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. 21. Cantidad de suspensiones del proceso a prueba totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio"; así, con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 5 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se admite a trámite la presente solicitud y se registra el folio **912719**, formándose el expediente administrativo interno **579/2019**. Previo estudio de la solicitud del caso que nos ocupa, y -----

R E S U L T A N D O

PRIMERO. La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, recibió vía electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud con folio **912719**, el **03 de octubre de 2019 a las 15:19 horas**, formulada por **Amos Oz**; y para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se tiene por recibida la solicitud que nos ocupa el día **04 de octubre de 2019**, tal y como quedó establecido en el acuse de recibo correspondiente, emitido por el Sistema antes mencionado. -----

SEGUNDO. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Unidad de Transparencia de esta Institución, recibió y dio trámite a la solicitud que nos ocupa, turnándola a la **Fiscalía Antisecuestro de la Fiscalía General del Estado**, área que se consideró podía contar con la información solicitada.-----

TERCERO.- Mediante oficio la Fiscalía Antisecuestro de la Fiscalía General del Estado, dio respuesta sobre la información solicitada. -----



CONSIDERANDO

I. Que esta Unidad de Transparencia, en términos de lo previsto por los artículos 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, está facultada para resolver la solicitud de acceso a la información pública presentada por **Amos Oz**, en los términos que a continuación se expresan: -----

II. Que una vez examinada la fecha de presentación de la solicitud de mérito, se desprende que la misma se encuentra dentro del **plazo legal** para resolverse, conforme al término establecido en el numeral 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. -----

III. Que analizada la información que se solicita y habiendo, recibido la respuesta del área competente esta Unidad de Transparencia le hace saber lo siguiente:

1. Cantidad de denuncias totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007.

DENUNCIAS: 15.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, MAPASTEPEC, TUXTLA CHICO, TUXTLA GUTIERREZ, EL BOSQUE, TEOPISCA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y FRONTERA HIDALGO.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 9.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIERREZ, CACAHOATAN, FRONTERA COMALAPA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, TUZANTAN, FRONTERA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON BALANCAN, TABASCO Y ARRIAGA.

AÑO: 2009.

DENUNCIAS: 18.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE COMITAN, MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIERREZ, FRONTERA COMALAPA, PALENQUE, TAPACHULA, OXCHUC, LAS MARGARITAS, JIQUIPILAS, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHAMULA Y JUAREZ.

AÑO: 2010.

DENUNCIAS: 24.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, PALENQUE, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPA DE



CORZO, JUAREZ, VILLAFLORES, VILLACORZO, MAPASTEPEC, REFORMA, HUIXTLA, CHAMULA, LAS MARGARITAS Y TUXTLA GUTIERREZ.

AÑO: 2011.

DENUNCIAS: 30.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, REFORMA, CHAMULA, TUXTLA CHICO, PICHUCALCO, HUIXTLA, PANTELHO, MARGARITAS, OCOSINGO, TONALÁ, COMALAPA, CHICOMUSELO, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, VILLACORZO, MOTOZINTLA, PUJILTIC, JUÁREZ Y PIJJIAPAN.

AÑO: 2012.

DENUNCIAS: 13.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE MAPASTEPEC, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PALENQUE, MOTOZINTLA, IXTAPA, YAJALON, PLAYAS DE CATAZAJA, REFORMA, OSTUACAN Y TAPACHULA.

AÑO: 2013.

DENUNCIAS: 12.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, ESCUINTLA, MALPASO, CHIAPA DE CORZO, MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIÉRREZ, EL PARRAL, COMITÁN Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

AÑO: 2014.

DENUNCIAS: 11.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OSTUACÁN, OCOSINGO, JUÁREZ, MARQUEZ DE COMILLAS, FRONTERA COMALAPA, REFORMA, MAPASTEPEC, TAPACHULA, OCOZOCOAUTLA Y TECPATÁN.

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 10.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA, REFORMA, CHAMULA, PICHUCALCO, TUXTLA GUTIÉRREZ, COMITÁN Y PIJJIAPAN.

AÑO: 2016.

DENUNCIAS: 15.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ROSAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, REFORMA, LAS MARGARITAS, SUCHIAPA, CHILÓN, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PICHUCALCO, TAPACHULA, SITALÁ, PLAYAS DE CATAZAJÁ Y CHIAPA DE CORZO.

AÑO: 2017.

DENUNCIAS: 21.



LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OCOSINGO, JUÁREZ, REFORMA, METAPA, COPAINALA, MEZCALAPA, TUXTLA GUTIÉRREZ, PLAYAS DE CATAZAJÁ, PALENQUE, CINTALAPA, TONALÁ, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PUERTO MADERO, LAS MARGARITAS, LARRAINZAR Y COMITÁN.

AÑO: 2018.

DENUNCIAS: 24.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ACAPETAHUA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, OCOSINGO, JIQUIPILAS, CHILÓN, HUIXTÁN, OCOZOCOAUTLA, OXCHUC, VILLACORZO, REFORMA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, SAN JUAN CHAMULA, EL BOSQUE, ÁNGEL ALBINO CORZO Y YAJALÓN.

2. Cantidad de denuncias totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007. SIN REGISTROS.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 3.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y VILLA DE ACALÁ.

AÑO: 2009.

DENUNCIAS: 11.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, VILLAFLORES, TAPACHULA, HUIXTLA Y CIUDAD HIDALGO.

AÑO: 2010.

DENUNCIAS: 11.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ, PICHUCALCO, TUXTLA GUTIÉRREZ, JUÁREZ, PALENQUE, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA Y OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA.

AÑO: 2011.

DENUNCIAS: 21.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, PLAYAS DE CATAZAJÁ, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, VILLA DE ÁCALA, CHICOMUSELO, ZITACUARÓ, MICHOACÁN, VILLAFLORES, COMITÁN, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA, JUÁREZ Y VILLA CORZO.

AÑO: 2012.



DENUNCIAS: 28.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, IXTACOMITÁN, PANTELHÓ, TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PICHUCALCO, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, COMITÁN, VILLAFLORES, MOTOZINTLA, CACAHOATAN Y PIJIJAPAN.

AÑO: 2013.

DENUNCIAS: 19.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN CHÁMULA, TAPACHULA, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, VENUSTIANO CARRANZA, COMITÁN, CHENALHÓ, TUXTLA GUTIÉRREZ, RAUDALES MALPASO, BERRIOZABAL, PANTELHÓ, BACHAJÓN, VILLAFLORES, ACAPETAHUA, ARRIAGA Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

AÑO: 2014.

DENUNCIAS: 18.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN, TUXTLA GUTIÉRREZ, EL PARRAL, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPA DE CORZO, BOCHIL, TAPACHULA, PALENQUE, JITOTOL Y VENUSTIANO CARRANZA.

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 5.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, TUXTLA GUTIÉRREZ Y CHICOASÉN.

*Haciendo también del conocimiento del peticionante, que dicho delito fue derogado, mediante reforma a nuestro Código Penal para el Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial numero 187 2ª sección, de fecha 01 primero de julio del año 2015, dos mil quince; causando efectos al día siguiente de su publicación; es por ello que se deja de reportar lo concerniente a este ilícito.

3. Cantidad de averiguaciones previas totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007.

DENUNCIAS: 15.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, MAPASTEPEC, TUXTLA CHICO, TUXTLA GUTIERREZ, EL BOSQUE, TEOPISCA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y FRONTERA HIDALGO.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 9.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIERREZ, CACAHOATAN, FRONTERA COMALAPA, SAN



CRISTOBAL DE LAS CASAS, TUZANTAN, FRONTERA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON BALANCAN, TABASCO Y ARRIAGA.

AÑO: 2009.

DENUNCIAS: 18.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE COMITAN, MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIERREZ, FRONTERA COMALAPA, PALENQUE, TAPACHULA, OXCHUC, LAS MARGARITAS, JIQUIPILAS, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHAMULA Y JUAREZ.

AÑO: 2010.

DENUNCIAS: 24.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, PALENQUE, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPA DE CORZO, JUAREZ, VILLAFLORES, VILLACORZO, MAPASTEPEC, REFORMA, HUIXTLA, CHAMULA, LAS MARGARITAS Y TUXTLA GUTIERREZ.

AÑO: 2011.

DENUNCIAS: 30.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, REFORMA, CHAMULA, TUXTLA CHICO, PICHUCALCO, HUIXTLA, PANTELHO, MARGARITAS, OCOSINGO, TONALÁ, COMALAPA, CHICOMUSELO, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, VILLACORZO, MOTOZINTLA, PUJILTIC, JUÁREZ Y PIJJIAPAN.

AÑO: 2012.

DENUNCIAS: 13.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE MAPASTEPEC, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PALENQUE, MOTOZINTLA, IXTAPA, YAJALON, PLAYAS DE CATAZAJA, REFORMA, OSTUACAN Y TAPACHULA.

AÑO: 2013.

DENUNCIAS: 12.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, ESCUINTLA, MALPASO, CHIAPA DE CORZO, MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIÉRREZ, EL PARRAL, COMITÁN Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

AÑO: 2014.

DENUNCIAS: 11.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OSTUACÁN, OCOSINGO, JUÁREZ, MARQUEZ DE COMILLAS, FRONTERA COMALAPA, REFORMA, MAPASTEPEC, TAPACHULA, OCOZOCOAUTLA Y TECPATÁN.



AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 8.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA, REFORMA, CHAMULA, PICHUCALCO Y TUXTLA GUTIÉRREZ.

4. Cantidad de averiguaciones previas totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio...”; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007.- SIN REGISTROS.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 3.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VILLA DE ACALÁ.

AÑO: 2009.

DENUNCIAS: 11.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, VILLAFLORES, TAPACHULA, HUIXTLA Y CIUDAD HIDALGO.

AÑO: 2010.

DENUNCIAS: 11.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ, PICHUCALCO, TUXTLA GUTIÉRREZ, JUÁREZ, PALENQUE, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA Y OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA.

AÑO: 2011.

DENUNCIAS: 21.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, PLAYAS DE CATAJÁ, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, VILLA DE ÁCALA, CHICOMUSELO, ZITACUARÓ, MICHOACÁN, VILLAFLORES, COMITÁN, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA, JUÁREZ Y VILLA CORZO.

AÑO: 2012.

DENUNCIAS: 28.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, IXTACOMITÁN, PANTELHÓ, TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PICHUCALCO, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, COMITÁN, VILLAFLORES, MOTOZINTLA, CACAHOATAN Y PIJIJAPAN.

AÑO: 2013.

DENUNCIAS: 19.



LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN CHÁMULA, TAPACHULA, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, VENUSTIANO CARRANZA, COMITÁN, CHENALHÓ, TUXTLA GUTIÉRREZ, RAUDALES MALPASO, BERRIOZABAL, PANTELHÓ, BACHAJÓN, VILLAFLORES, ACAPETAHUA, ARRIAGA Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

AÑO: 2014.

DENUNCIAS: 18.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN, TUXTLA GUTIÉRREZ, EL PARRAL, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPA DE CORZO, BOCHIL, TAPACHULA, PALENQUE, JITOTOL Y VENUSTIANO CARRANZA.

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 5.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, TUXTLA GUTIÉRREZ Y CHICOASÉN. *

5. Cantidad de carpetas de investigación totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio...”; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: DICIEMBRE 2015.

DENUNCIAS: 2.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN Y PIJJIAPAN.

AÑO: DICIEMBRE 2016.

DENUNCIAS: 15.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ROSAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, REFORMA, LAS MARGARITAS, SUCHIAPA, CHILÓN, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PICHUCALCO, TAPACHULA, SITALÁ, PLAYAS DE CATAZAJÁ Y CHIAPA DE CORZO.

AÑO: DICIEMBRE 2017.

DENUNCIAS: 21.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OCOSINGO, JUÁREZ, REFORMA, METAPA, COPAINALA, MEZCALAPA, TUXTLA GUTIÉRREZ, PLAYAS DE CATAZAJÁ, PALENQUE, CINTALAPA, TONALÁ, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PUERTO MADERO, LAS MARGARITAS, LARRAINZAR Y COMITÁN.

AÑO: DICIEMBRE 2018.

DENUNCIAS: 24.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ACAPETAHUA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, OCOSINGO, JIQUIPILAS, CHILÓN, HUIXTÁN, OCOZOCOAUTLA, OXCHUC,



VILLACORZO, REFORMA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, SAN JUAN CHAMULA, EL BOSQUE, ÁNGEL ALBINO CORZO Y YAJALÓN.

6. Cantidad de carpetas de investigación totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Reiteró que dicho delito fue derogado, mediante reforma a nuestro Código Penal para el Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial numero 187 2ª sección, de fecha 01 primero de julio del año 2015, dos mil quince; causando efectos al día siguiente de su publicación; por lo que no obra registro de inicio de carpetas de investigación.

7. Cantidad de ordenes de aprehensión totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; y 8. Cantidad de ordenes de aprehensión totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; no se cuenta con la información en los términos requeridos.

9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007.

DENUNCIAS: 10.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIERREZ, EL BOSQUE, TEOPISCA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y FRONTERA HIDALGO.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 6.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE CACAHOATAN, FRONTERA COMALAPA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y TUZANTAN.

AÑO: 2009.

DENUNCIAS: 13.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIERREZ, FRONTERA COMALAPA, TAPACHULA, JIQUIPILAS, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHAMULA Y JUAREZ.

AÑO: 2010.

DENUNCIAS: 20.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, PALENQUE, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPA DE CORZO, JUAREZ, VILLAFLORES, VILLACORZO, MAPASTEPEC, REFORMA, CHAMULA, LAS MARGARITAS Y TUXTLA GUTIERREZ.



AÑO: 2011.

DENUNCIAS: 20.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, REFORMA, TUXTLA CHICO, PICHUCALCO, HUIXTLA, MARGARITAS, OCOSINGO, CHICOMUSELO, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, VILLACORZO, MOTOZINTLA, INDEPENDENCIA Y JUÁREZ.

AÑO: 2012.

DENUNCIAS: 12.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE MAPASTEPEC, PALENQUE, MOTOZINTLA, IXTAPA, YAJALON, PLAYAS DE CATAZAJA, REFORMA, OSTUACAN Y TAPACHULA.

AÑO: 2013.

DENUNCIAS: 10.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, MALPASO, CHIAPA DE CORZO, MAPASTEPEC, TUXTLA GUTIÉRREZ, EL PARRAL, COMITÁN Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

AÑO: 2014.

DENUNCIAS: 10.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OSTUACÁN, OCOSINGO, JUÁREZ, FRONTERA COMALAPA, REFORMA, MAPASTEPEC, TAPACHULA, OCOZOCOAUTLA Y TECPATÁN.

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 9.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPACHULA, REFORMA, CHAMULA, PICHUCALCO, TUXTLA GUTIÉRREZ Y COMITÁN.

AÑO: 2016.

DENUNCIAS: 9.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ROSAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, LAS MARGARITAS, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PICHUCALCO, TAPACHULA Y CHIAPA DE CORZO.

AÑO: 2017.

DENUNCIAS: 16.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OCOSINGO, JUÁREZ, REFORMA, METAPA, MEZCALAPA, TUXTLA GUTIÉRREZ, PLAYAS DE CATAZAJÁ, TONALÁ, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PUERTO MADERO, LAS MARGARITAS, LARRAINZAR Y COMITÁN.

AÑO: 2018.

DENUNCIAS: 16.



LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ACAPETAHUA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, OCOSINGO, CHILÓN, HUIXTÁN, VILLACORZO, REFORMA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, SAN JUAN CHAMULA, EL BOSQUE Y ÁNGEL ALBINO CORZO.

10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007.- SIN REGISTROS.

AÑO: 2008.
DENUNCIAS: 0.

AÑO: 2009.
DENUNCIAS: 5.
LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAFLORES Y TAPACHULA.

AÑO: 2010.
DENUNCIAS: 4.
LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, JUÁREZ, PALENQUE Y OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA.

AÑO: 2011.
DENUNCIAS: 7.
LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, CHICOMUSELO, VILLAFLORES, COMITÁN, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, JUÁREZ Y VILLA CORZO.

AÑO: 2012.
DENUNCIAS: 14.
LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, COMITÁN, MOTOZINTLA Y PIJJIAPAN.

AÑO: 2013.
DENUNCIAS: 6.
LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, VENUSTIANO CARRANZA, RAUDALES MALPADO, PANTELHÓ, BACHAJÓN Y ARRIAGA.

AÑO: 2014.
DENUNCIAS: 9.



LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN, TUXTLA GUTIÉRREZ, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPA DE CORZO, BOCHIL, PALENQUE, JITOTOL Y VENUSTIANO CARRANZA.

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 5.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA Y TUXTLA GUTIÉRREZ. *

11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio...”; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.

DENUNCIAS: 0.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 1.

LUGAR DE LOS HECHOS: ARRIAGA.

12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio...”; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2007.- SIN REGISTROS.

AÑO: 2008.

DENUNCIAS: 1.

LUGAR DE LOS HECHOS: VILLA DE ACALA.

AÑO: 2009.

DENUNCIAS: 2.

LUGAR DE LOS HECHOS: TUXTLA GUTIÉRREZ.

AÑO: 2010.

DENUNCIAS: 1.

LUGAR DE LOS HECHOS: SIN REISTROS.

AÑO: 2011.

DENUNCIAS: 3.

LUGAR DE LOS HECHOS: TUXTLA GUTIÉRREZ.

AÑO: 2012.

DENUNCIAS: 2.

LUGAR DE LOS HECHOS: VILLAFLORES Y CACAHOATAN.

AÑO: 2013.

DENUNCIAS: 2.



LUGAR DE LOS HECHOS: TUXTLA GUTIÉRREZ Y SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.

AÑO: 2014.- 0.

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 1.

LUGAR DE LOS HECHOS: TUXTLA GUTIÉRREZ. *

13. Cantidad de autos de formal prisión totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; y 14. Cantidad de autos de formal prisión totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; No se cuenta con la información por lo que se le sugiere dirigir su petición al Poder Judicial.

15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2015.

DENUNCIAS: 1.

LUGAR DE LOS HECHOS: COMITÁN.

AÑO: 2016.

DENUNCIAS: 9.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ROSAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, LAS MARGARITAS, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PICHUCALCO, TAPACHULA Y CHIAPA DE CORZO.

AÑO: 2017.

DENUNCIAS: 16.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE OCOSINGO, JUÁREZ, REFORMA, METAPA, MEZCALAPA, TUXTLA GUTIÉRREZ, PLAYAS DE CATAZAJÁ, TONALÁ, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PUERTO MADERO, LAS MARGARITAS, LARRAINZAR Y COMITÁN.

AÑO: 2018.

DENUNCIAS: 16.

LUGAR DE LOS HECHOS: SE PRESENTARON EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ACAPETAHUA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, OCOSINGO, CHILÓN, HUIXTÁN, VILLACORZO, REFORMA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, SAN JUAN CHAMULA, EL BOSQUE Y ÁNGEL ALBINO CORZO.

16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente: ninguno.



17. Cantidad de archivos temporales totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; y 18. Cantidad de archivos temporales totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; ninguno.

19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por secuestro por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

AÑO: 2017.

DENUNCIAS: 1.

LUGAR DE LOS HECHOS: TUXTLA GUTIÉRREZ.

20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente: ninguno.

21. Cantidad de suspensiones del proceso a prueba totales por privación ilegal de la libertad por año entre 2007 y 2018 desagregadas por municipio..."; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente: ninguno.

Por las anteriores consideraciones, y al contar con todos los elementos necesarios para pronunciarse en cuanto a la información solicitada, se tiene a bien resolver; y se -----

RESUELVE

PRIMERO. Se determina la procedencia de la entrega de la información pública solicitada, en los términos del considerando III de este acuerdo de resolución. -----

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese el presente acuerdo de resolución, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a quien solicitó la información, y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto. -----

Así lo acordó y resolvió la Licenciada María Susana Palacios García, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado. Firma. -----

